

*Declaracion de Independencia
en Congreso de 4 de Julio de
1776, por los representantes de
los Estados-Unidos de Améri-
ca, juntos en Congreso.*

Cuando en el curso de los acontecimientos humanos se le hace necesario á un pueblo disolver los lazos políticos que le han unido con otro, y asumir entre los poderes de la tierra el rango separado é igual, para el cual lo habilitan las leyes de la naturaleza y de su autor; un respeto decente á la opinion del género humano requiere que él declare las causas que le impelen á la separacion.

Nosotros creemos ser evidente en sí mismo que todos los hombres nacen iguales, y que son dotados por su Creador de ciertos derechos iragenables, como son la vida, la libertad y el deseo de la felicidad: que para asegurar estos derechos, se instituyen entre los

hombres los gobiernos, derivando sus justos poderes del consentimiento de los gobernados: que siempre que cualquiera forma de gobierno se haga destructiva de estos fines, toca al derecho del pueblo alterarla ó abolirla, y establecer otra nueva, echando sus fundamentos sobre aquellos principios, y organizando sus poderes de aquel modo que juzgue mas conducente al efecto de su seguridad y felicidad. La prudencia, á la verdad, dictará que los gobiernos largo tiempo establecidos no se cambien por causas ligeras y transeuntes; y por consiguiente la experiencia ha manifestado que el género humano está mas dispuesto á sufrir, mientras sus males son soportables, que á hacerse justicia, aboliendo las formas de gobierno á que está acostumbrado. Pero cuando una larga série de abusos y de usurpaciones, continuando invariablemente en el mismo objeto, hace ver el designio de reducirlo al yugo de un absoluto despotismo, toca á su derecho y á su deber el desechar semejante gobierno y establecer nuevas garantías para su seguridad futura: tal ha sido el

paciente sufrimiento de estas colonias, y tal es ahora la necesidad que las compele á alterar su anterior sistema de gobierno. La historia del presente rey de la Gran-Bretaña es una historia de repetidas injurias y usurpaciones, teniendo siempre por objeto principal el establecimiento de una absoluta tiranía sobre estos estados.

Para probar esto, sometamos los hechos al juicio del mundo imparcial.

El ha rehusado asentir á las leyes mas convenientes y necesarias para el bien público.

El ha prohibido á sus gobernadores pasar leyes de inmediata y urgente importancia, á méros que se suspendiese su operacion hasta que se obtuviese su ascenso; y estando así suspensas las ha desatendido enteramente.

El ha rehusado pasar otras leyes para la acomodacion de los grandes distritos del pueblo, á méros que estos pueblos abandonasen el derecho de representacion en la legislatura; derecho inestimable para ellos, y formidable solo para los tiranos.

130

El ha convocado cuerpos legislativos en lugares no acostumbrados, melancólicos y distantes del depósito de sus registros públicos, con solo el fin de fatigarlos hasta hacerlos convenir con sus medidas.

El ha disuelto repetidamente salas de representantes, por oponerse éstas con un valor firme á sus invasiones contra los derechos del pueblo.

El ha rehusado por un largo tiempo despues de una disolucion semejante, que se eligiesen otros; por lo que los poderes legislativos, incapaces de aniquilacion, han recaido sobre el pueblo para su ejercicio, quedando el Estado entre tanto expuesto á todo el peligro de una invasion exterior, y de convulsiones intestinas.

El se ha esforzado á estorvar la poblacion de estos Estados, obstruyendo á este fin las leyes para la naturalizacion de los extrangeros, rehusando pasar otras para promover su emigracion á ellos, y levantando las condiciones de nueva apropiacion de tierras.

El ha obstruido la administracion de justicia, rehusando asenir á las le-

131

yes para establecer los poderes judicia-
rios.

El ha hecho jueces que dependen de su voluntad solamente, en sus empleos, y en la suma y pago de sus salarios.

El ha creado una multitud de nuevos empleos, y mandado acá un ejército de oficiales, para oprimir a nuestro pueblo y chuparle su substancia.

El ha mantenido entre nosotros, en tiempo de paz, tropas sobre las armas sin el consentimiento de nuestra legislatura.

El ha procurado hacer al militar independiente y superior al poder civil.

El ha combinado con otros sujetos á una jurisdicción extraña en nuestra Constitución, y no reconocida por nuestras leyes; asintiendo á sus actos de pretendida legislación.

Por haber acuartelado grandes cuerpos de tropas armadas entre nosotros.

Por protegerlos por un juicio ficticio, en el castigo por cualquiera muerte que cometiesen en los habitantes de estos Estados.

132

Por destruir nuestro tráfico con todas las partes del mundo.

Por imponer tasas sobre nosotros sin nuestro consentimiento.

Por privarnos en muchos casos de los beneficios de un juicio por el Juri.*

Por transportarnos mas allá de los mares, para ser juzgados por ofensas supuestas...

* El Jury en inglés es un tribunal que se forma, cuando lo exige el caso, de doce personas, que se llaman entónces Pares, elegidas por el reo, que de treinta y seis que le presentan, tiene derecho para recusar doce alegando causa, y otras tantas sin alegarla. Este Jury examina los testigos y oye las partes. El juez, ante el cual se ha seguido la causa, le hace un epílogo de ella, y expone su parecer para que decida. Su decision es sentencia que en el momento se cumple por el juez. En los pleitos civiles, las partes, conviniéndose entre sí, pueden recusar, cada una dos individuos ó Pares. Una vez formado el Jury, no se disuelve sin que el asunto haya sido terminado. Se llama así del juramento que se hace de obrar en justicia.

133

Por abolir el libre sistema de la ley inglesa en una provincia continuante, estableciendo en ella un gobierno arbitrario, y extendiendo sus límites tanto, como para ha crecido á un mismo tiempo un ejemplo, y un instrumento especioso para introducir la misma regla absoluta en estas colonias.

Por quitarnos nuestras cédulas, aboliendo nuestras mas apreciiables leyes, y alterando fundamentalmente las formas de nuestros gobiernos.

Por suspender nuestras propias legislaturas, y declararse él mismo investido con el poder de legislar para nosotros en todos los casos, cualesquiera que fuesen.

El ha abdicado el gobierno de aquí, declarándonos fuera de su proteccion, y haciendo la guerra contra nosotros.

El ha hecho el pillage en nuestros mares, asolado nuestras costas, quemado nuestras ciudades, y quitado las vidas á nuestra gente.

El está actualmente transportando grandes ejércitos de extrangeros mercenarios para completar la obra de muerte, desolacion y tiranía, ya co-

134

menzada con circunstancias de crueldad y perfidia sin ejemplo en las edades mas bárbaras, y totalmente indignas del gefe de una nacion civilizada.

El ha compelido á nuestros conciudadanos, hechos prisioneros en alta mar, á llevar armas contra su pais, y á hacerse los verdugos de sus amigos y hermanos, ó á ser muertos por ellos.

El ha excitado insurrecciones domésticas entre nosotros, y ha procurado irritar contra nosotros á los habitantes de nuestras fronteras, los indios feroces y salvages, cuyo método conocido de hacer la guerra, es una destruccion de todas las edades, sexos y condiciones, indistintamente. *

A cada grado de estas opresiones hemos suplicado por la reforma en los

** A todo esto se puede añadir en favor de los americanos del Sur, y con relacion á los últimos gobiernos de España en Europa: „ellos nos quieren gobernar, sin mas derecho que el que tenemos nosotros para gobernarlos á ellos.“*

términos mas humildes, y nuestras súplicas han sido contestadas solamente con repetidas injurias. *Un príncipe cuyo carácter está marcado por todos los actos que puedan definir à un tirano, no es apto para ser el gobernador de un pueblo libre.*

Tampoco hemos faltado á la atencion con nuestros hermanos los ingleses. Nosotros les hemos advertido de tiempo en tiempo el atentado cometido por su legislatura, en extender una ilegítima jurisdiccion sobre nosotros. Nosotros les hemos recordado las circunstancias de nuestra emigracion y establecimiento aquí. Nosotros hemos apelado á su natural justicia y magnanimidad, y les hemos conjurado por los vínculos de nuestro origen comun á renunciar estas usurpaciones, que inevitablemente interrumpirian nuestras conexiones y correspondencia. Ellos han sido tambien sordos á la voz de la justicia y consanguinidad. Nosotros debemos, por tanto, someternos á la necesidad que anuncia nuestra separacion, y mirarlos como miramos al resto del género humano: enemigos en guerra, y en paz amigos.

136

Nosotros, por tanto, los representantes de los Estados-Unidos, juntos en congreso general, apelando al Supremo Juez del mundo por la rectitud de nuestras intenciones, en el nombre y por la autoridad del buen pueblo de estas colonias, solemnemente publicamos y declaramos, que estas colonias unidas son, y por derecho deben ser, Estados libres é independientes; que ellas están absueltas de toda obligacion de fidelidad á la corona británica, y que toda connexion política entre ellas y el Estado de la Gran-Bretaña, es y debe ser totalmente disuelta; y que como Estados libres é independientes, tienen un pleno poder para hacer la guerra, concluir la paz, contratar alianzas, establecer comercio, y hacer todos los otros actos y cosas que los Estados independientes pueden por derecho hacer. Y para sostener esta declaracion, con una firme confianza en la proteccion de la Divina Providencia, nosotros nos empeñamos y comprometemos recíprocamente nuestras vidas, nuestras fortunas y nuestro sagrado honor. — Firmado por órden y en favor del Congreso. — John

137

Hancock, *presidente*. — Charles Thompson, *secretario*. — *New-Hampshire*: Josiah Bartlett. — William Whipple. — Matthew Thornton. — *Massachusetts-Bay*: Samuel Adams. — John Adams. — Robert Treat Paine. — Eldbridge Gerry. — *Rhode-Island &c.*: Stephen Hopkins. — William Ellery. — *Connecticut*: Roger Sherman. — Samuel Huntington. — William Williams. — Oliver Wolcott. — *New-York*: William Floyd. — Philip Livingston. — Francis Lewis. — Lewis Morris. — *New-Jersey*: Ricard Stockton. — John Witherspoon. — Francis Hopkinson. — John Jart. — Abraham Clark. — *Pennsylvania*: Robert Morris. — Benjamin Rush. — Benjamin Franklin. — John Morton. — George Clymer. — James Wilson. — George Ross. — *Delaware*: Caesar Rodney. — Thomas M^c Kean. — George Read. — *Maryland*: Samuel Chase. — William Paca. — Thomas Stone. — Charles Carroll of Carleton. — *Virginia*: George Wythe. — Richard Henry Lee. — Thomas Jefferson. — Benjamin Harrison. — Thomas Nelson, jun. — Francis Lightfoot Lee. — Garter Braxton. — *North-Carolina*:

William Hopper. — Joseph Hewes. — John Penn. — *South-Carolina*.: Edward Rutledge. — Thomas Heyward, jun. — Thomas Lynch, jun. — Arthur Middleton. — *Georgia*: Button Gwinnett. — Lyman Hall. — George Walton:

Continúa el discurso.

Conciudadanos, permitidme que vuelva á repetiros, que la causa de vuestra deliciosa alegría, en la celebracion de este aniversario, no proviene del recuerdo de los innumerables é intolerables agravios contenidos en esta declaracion. ni del melancólico catálogo de la alternativa entre la opresion y la súplica, entre el ultrage y la queja: ni tampoco de que el Dios de las batallas ha vengado la justicia de vuestra causa: en el conflicto de siete años, la historia de la guerra que sostuvisteis por esta declaracion, ha llegado á ser la historia del mundo civilizado; la voz unánime de la ilustrada Europa, y la sentencia de las edades futuras han sancionado el rango que habeis to-

mado en el poder soberano; y el nombre de vuestro Washington ocupa en los anales del tiempo el primer lugar en la gloriosa línea de la virtud heroica. Ni tampoco proviene de que el mismo monarca que fué vuestro opresor, se vió compelido á reconocer como pueblo soberano é independiente, y que la nacion cuyos sentimientos de fraternidad se habian adormecido en el seno del orgullo, despertó en los brazos de la humillacion para reconocer vuestros incontestables derechos. El principal objeto de esta declaracion, el manifiesto dado al mundo de las causas de nuestra revolucion es anterior á los años del diluvio. Ya no es de ningun interes para nosotros, como sucede con la castidad de Lucrecia, ó la manzana sobre la cabeza del hijo de Guillermo Tell: cerca de cuarenta años han corrido desde que se terminó la lucha de la independendencia: otra generacion se ha levantado, y en el congreso de las naciones nuestra república ocupa el rango de una matrona de prematura edad. La causa de vuestra independendencia no es ya ob-

jeto de ensayos ó especulaciones; muchos años há, que su final sentencia está pronunciada sobre la tierra, y ratificada en el cielo.

El gran interes que ha sobrevivido en este papel á la ocasion que lo produjo, el interes que es de todos los siglos y de todos los climas, el interes que acelera el curso de los años, que se aumenta en razon del tiempo y brilla en razon inversa de la distancia, consiste en los principios que proclama. Fué la primera solemne declaracion hecha al mundo de las únicas bases *legítimas* del gobierno civil, la piedra angular de una nueva fábrica que ha de cubrir la superficie del globo; destruyó de un golpe la ilegalidad de todos los gobiernos fundados sobre la conquista; hizo desaparecer todas las pestilencias de siglos acumulados de esclavitud; anunció prácticamente al mundo la transcendental verdad; de la inagenable soberanía del pueblo; probó que el pacto social no es una ficcion de la imaginacion, sino un vínculo verdadero, sólido y sagrado de la union social. Desde el dia de esta declaracion

no fué ya mas el pueblo del Norte-América el fragmento de un imperio distante; no tuvo ya que reclamar justicia ó pedir gracia á un amo ó tirano situado en otro hemisferio; no fuéron ya hijos que reclaman en vano las caricias de una madre desnaturalizada; súbditos apoyados en las rotas columnas de las promesas reales, invocando la fe de un pergamino para asegurar sus derechos. Se constituyéron en nacion, afianzando en sus derechos su propia existencia, y defendiéndola con la guerra. En un dia salió del caos una nacion.

Este ejemplo puede imitarse, pero nunca volverse á repetir tan solemne acto. Es un fanal colocado sobre la cima de una montaña, al cual vuelven los ojos todos los habitantes de la tierra, considerándolo como el foco del genio y—de la felicidad, su luz permanecerá hasta que el tiempo se pierda en la eternidad, y el mismo Globo se disuelva y no sobreviva á sus ruinas ningun mortal: siempre será una luz que alumbré á los gefes de los hombres, una luz de esperanza y salvacion para

142

los oprimidos. Esta declaración presentará eternamente al soberano y al súbdito la extensión y límites de sus respectivos derechos y deberes, fundados en las leyes de la naturaleza y en la naturaleza de Dios; permanecerá mientras siga este planeta habitado por seres humanos, mientras siga el hombre el orden social, mientras el gobierno sea necesario al gran objeto moral de la sociedad, y mientras por un abuso se le quiera convertir en instrumento de opresión. Cuarenta y cinco años ha que nuestros antepasados publicaron esta declaración: gozando hoy de la plenitud de sus frutos, nos reunimos, conciudadanos, para alabar al autor de nuestro ser, que en la bondad de su providencia nos ha hecho nacer en esta feliz tierra, para recordar con toda la efusión de nuestra gratitud á los sábios que la escribiéron, á los héroes que la defendiéron con su sangre, para renovar con la lectura de este documento la comunión de las almas, la verdadera SANTA ALIANZA de sus principios, para reconocerlos como eternas verdades, obligarnos á sostenerlas, y li-

gar nuestra posteridad á su invariable y fiel adhesión.

Conciudadanos: ántes que nosotros, nuestros padres fuéron fieles á estos principios: cuando en corto número los delegados se reuniéron, que solo confiados en la divina proteccion, se obligáron á sostener esta declaracion, y mutuamente prometióron sacrificar sus vidas, sus fortunas y su s-grado honor, resonó un grito de alegría de cada casa, calle y plaza pública de vuestras populosas ciudades; y si se hubiera podido oir el silencioso language del corazon, cada sierra de la superficie de este continente á donde ha impreso su planta el hombre civilizado, cada valle que sacado del desierto se ha convertido por la industria de nuestros antepasados en un paraíso, con voz unísona y mas fuerte que la de los truenos, y mas suave que la armonía del cielo hubieran contestado con estas solemnes palabras: SI, LO JURAMOS.

La prenda está rescatada; seis años de guerra asoladora, pero heróica; cuarenta años de la mas gloriosa paz han

144

afianzado los principios de esta declaración, defendida con los esfuerzos, vigili-
as y sangre de vuestros padres y
la vuestra. El conflicto de la guerra
empezó por parte del opresor con el
mas formidable aparato de poder hu-
mano; nuestro enemigo manejaba á su
voluntad la fuerza colectiva de la na-
cion mas poderosa de Europa, y sin
ser ficcion poética, sino tristisima ver-
dad, se habia apoderado del tridente de
Neptuno. El poder á cuya injusta
usurpacion vuestros padres desafiaron,
y del que se burlaron, y el que ven-
cieron, desarrollando toda la energia
de este continente; ha sido bastante
grande, y adecuado, para dar leyes á
aquella parte de su hemisferio, para
amoldar á su antojo los destinos del
mundo europeo. Con una honda en la
mano vuestros antepasados marcharon al
encuentro de este vigoroso y tremen-
do Goliath. Lanzaron la piedra dirigi-
da por una invisible y celestial mano,
y cayó el monstruoso gigante con ter-
rible estruendo. En las aclamaciones de
la victoria y vivas de alegria, vuestra
causa halló pronto amigos y aliados en

145

los rivales de vuestros enemigos. La Francia reconoció vuestra independencia como existiendo de hecho, é hizo causa común con nosotros. España y Holanda, sin adeptar vuestros principios, inclináron á vuestro favor el peso de la balanza. La Semíramis del Norte, sin convertirse á vuestras doctrinas, insistía siempre sobre la neutralidad marítima de Europa, para contrarrestar las usurpaciones de vuestros antagonistas en el imperio de los mares. Miéntras el cordial afecto y simpatía fraternal de los bretones talaba nuestros campos, entregaba á las llamas nuestros pueblos y ciudades, violaba la pureza de la inocencia virginal, manchaba la castidad de la virtud matrimonial, y conducía al cadalso á los que no perecían en el campo de batalla: las aguas del Oceano atlántico, y las aguas que bañan las orillas de ámbas Indias, estaban teñidas con la mezclada sangre de los campeones que combatían por la causa de la independencia americana. En el transcurso del tiempo se agotó la copa del enojo y

146

del furor. Despues de siete años de hazañas y heroicidades, como las que acabo de referir, ejecutadas por órden del rey británico, se terminó la contienda, „ habiendo (segun el language del tratado de paz), dignándose la Divina Providencia mudar el corazon del mas potente principe Jorge III., por la gracia de Dios rey de la Gran-Bretaña, de Francia, de Irlanda, defensor de la fé, duque de Brunswick y Lunnebourg, archi-tesorero y principe elector del Sagrado Imperio Romano &c. y de los Estados-Unidos de América ha consentido.... en qué? En olvidar las desavenencias que desgraciadamente han interrumpido la correspondencia y amistad que ámbas partes desean restablecer....; Y de qué modo se restablece? Reconociendo S. M. Británica ser los dichos Estados-Unidos, Estados libres, soberanos é independientes, compuestos de los Estados de New-Hamsphire, Massachussett Bay, Rhode-Island & Providence plantations, Connecticut, New-York, New-Jersey, Pennsylvania, Delaware, Maryland, Virginia, North-

Carolina, Sout-Carolina & Georgia; tratándolos como tales, y renunciando para sí, sus herederos y sucesores á todos los títulos de gobierno, propiedad y derechos territoriales de dichos países. “

Revelo, conciudadanos, que algunas partes de este extracto, citado á la letra como se halla en el tratado de paz de 1783, haya turbado la serenidad de vuestro carácter. Léjos de mí todo pensamiento que pueda excitar sensaciones que no son dignas de este augusto y solemne día. Pero este tratado de paz es el ramillete propio del suntuoso banquete de la declaracion. Es el epílogo del drama sin igual, al que sirve de prólogo la declaracion. Observad, paisanos y amigos, que bien guardadas están las reglas de la unidad, establecidas por los grandes maestros del teatro ficticio, en esta tragedia de compasion y terror, representada en el verdadero círculo de la vida. Esta única y gran accion tiene principio, medio y fin. El principio es la declaracion que acabamos de leer: el medio la guerra sangrienta y ter-

148

rible, pero gloriosa, que debe ser descrita con colores mas vivos y pinceles mas brillantes que los mios, y el fin, la disposicion de la Divina Providencia, de esta misma Providencia en cuya proteccion pusieron nuestros padres tan solemne confianza, que *modó el corazon del mas sereno y mas poderoso príncipe*, inclinándolo á reconocer nuestra independendia en toda la extension de los términos en que la proclamamos. Aquí no hubo gran carta de Runny Mead, concedida y aceptada como donacion de la bondad real. Los principios que se fijáron en esta declaracion, que costó siete años de cruel guerra, fuéron reconocidos sin restriccion é interpretacion ó variacion de términos. ¿Y cómo sucedió esto? *Por la simple disposicion del corazon del mas sereno y mas poderoso príncipe.*

La declaracion de la independendia pronunció el irrevocable decreto de la separacion política entre los Estados-Unidos y su pueblo por una parte, y por la otra entre el rey, gobierno y nacion británica. Proclamó los primeros principios que sirven de

149

base á todo gobierno civil, y por ellos se justificó en el cielo y en la tierra este acto de soberanía; pero quedó el pueblo de la union individual y colectivamente sin un gobierno organizado. Un profundo político inglés, contemplando este estado de cosas, exclamó en un raptó de admiracion. „ En fin, la anarquía ha encontrado abogados!!! “ ; Pero donde estaba esta anarquía? Desde el mismo día de la declaracion, el pueblo de la union y sus Estados constituyentes formáron asociaciones de hombres civilizados y cristianos, que se halláron en el estado de naturaleza, pero no de anarquía. Estaban ligados por las leyes de Dios y las máximas del Evangélio, que casi todos reconocen y siguen como únicas reglas de su conducta; estaban ligados por las tiernas y caras simpatías, que no existiendo en el gobierno inglés habian producido la atroz lucha. Estaban ligados por las benéficas instituciones y leyes que sus padres habian traído de la madre patria, no como títulos de esclavitud, sino como derechos. Estaban ligados por los hábitos de una industria activa,

150

por las costumbres frugales y hospitalarias, por un sentimiento general de igualdad social, por principios de virtud y moral; y en fin, por los fuertísimos lazos de iguales padecimientos, bajo el yugo de la opresion. ; Donde estaban, pues, los materiales de la anarquía? Si no hubieran tenido leyes, ellos mismos las hubieran constituido.

A mas de sostener la independencia que habian declarado, tenian en su nueva posicion tres grandes objetos que llenar. 1.º Cimentar y perpetuar la union comun de su posteridad. 2.º Erigir y organizar gobiernos civiles y municipales en sus respectivos estados; y 3.º formar tratados de alianza y comercio con las naciones extranjeras. Todo lo habia ya previsto el mismo Congreso que declaró la independendencia: encargó á cada Estado de formar su gobierno civil, con la mas prudente y madura deliberacion; formó una confederacion para toda la union, y preparó los tratados de comercio que habian de presentarse á las potencias marítimas del mundo; todo esto se ejecutó en medio del estrépito de las ar-

151

mas, y cuando una parte del país estaba asolada por las furias de la invasión. Los Estados organizaron su gobierno bajo los principios republicanos proclamados en la declaración; trece Estados adoptaron unánimemente la confederación. Se concluyeron los tratados de comercio con la Francia y la Holanda, y por la primera vez se reconocieron los justos, grandes y magnánimos principios estampados en la declaración de independencia, en tanto que eran aplicables al mútuo comercio de nación entre nación.

Cuando la experiencia hizo ver que la confederación no correspondía al gran objeto nacional del país, el pueblo de los Estados - Unidos sin tumulto, sin violencia, por sus delegados elegidos con igualdad de derechos, formó una unión mas perfecta, estableciendo la constitución federal: ésta ha pasado por el crisol de una generación humana, y nunca el gobierno ha variado sus principios fundamentales en todas las mudanzas que ha habido de hombres y partidos. Nuestros usos, nuestras costumbres, nuestros sentimientos son to-

dos republicanos; si cuando proclamamos nuestros principios pudieron parecer dudosos al oído de la razón, ó sentido de la humanidad, ya se han conciliado todos los ánimos, y con su práctica experiencia se han ganado todas las voluntades y todos los corazones. Desde ahora cuarenta años que se publicó la independencia hemos tenido varias modificaciones en el gobierno interior, al paso que hemos experimentado todas las vicisitudes de la paz y de la guerra con otras naciones poderosas; pero nunca por un solo instante se han renunciado ó abandonado los principios admirables, consignados en la declaración de este día.

Ahora, pues, amigos, paisanos y conciudadanos, si los sábios, los filósofos del antiguo mundo, los primeros observadores de la nutación y aberración, los descubridores del fluido magnético y planetas invisibles, los inventores de las bombas de Congreve y Shrapnel quisieren preguntar: ¿que ha hecho la América en beneficio de la especie humana? Nosotros contestaremos de este modo. „La América con

la misma voz con que proclamó su existencia como nación, publicó en el mundo los derechos inagenables de la naturaleza humana, y los únicos principios verdaderamente legales de todo gobierno. Desde que tomó su asiento en la asamblea de las naciones, siempre ha presentado á todas, aunque á veces inútilmente, la mano de la honrosa amistad, de la libertad igual y reciprocidad generosa. Entre ellas siempre ha hablado, aunque á oídos sordos ó frecuentemente orgullosos, el lenguaje de la igualdad de derechos, de libertad y de justicia. Por medio siglo, sin la menor excepcion ha respetado la independencia de las demás naciones, al paso que ha sostenido y afianzado la suya. Se ha abstenido de intervenir en el gobierno interior de los pueblos, aún cuando la lucha ha sido por principios que le son tan caros como la última gota vital que circula en su corazón. Ha visto que probablemente por muchos siglos todavía el mundo europeo será el teatro de la continua lucha entre el poder invete-

rado, y el renacimiento de los derechos. Donde tremole ó tremolare el estandarte de la libertad é independencia, allí irán sus votos, sus deseos y sus bendiciones: no va en busca de monstruos, se contenta con desear la independencia de todos; solo es la vengadora y sostenedora de su propia libertad: con su voz y la benigna simpatía de su ejemplo recomendará á todos la causa general. Sabe muy bien, que alistándose bajo de otras banderas que las suyas, aunque fuesen bajo las banderas de la independencia extranjera, se hallaría perdida en un laberinto inextricable, envuelta en todas las guerras del interes, de la intriga, de la avaricia individual, de la envidia y ambicion. que cubriéndose del manto de patriotismo usurpan la bandera de la libertad Variarian insensiblemente las máximas fundamentales de su política: pasarían de la libertad á la fuerza; la venda que cubre su frente no brillaría mas con el inefable esplendor de la libertad é independencia; en su lugar ceñiría una imperial diadema, despidiendo un falso y

malhadado brillo en el obscuro radio del poder y del dominio. Podría ser, en fin, la dictadora del mundo; pero cesaría de ser la reguladora de su propio espíritu. “

Levantaos, oh vosotros campesinos de la Gran-Bretaña, dominadora de las olas; presentaos, ilustres caballeros de libertades coartadas con cartas, y vosotros, señores de pueblos en ruinas; venid también, oh vosotros todos, que os vanagloriais del genio de la invención, grandes maestros del pincel y colorido animado, vencedores en escultura de los mármoles de Elgin, inagotables autores de novelas pomposas y lascivos líricos, venid también y preguntad: ¿que ha hecho la América en beneficio de sus semejantes, desde medio siglo que ha proclamado su independencia? ¿que ha hecho á favor del género humano?

Un gran músico del siglo de Temístocles, preguntado á este hombre de un modo satírico si sabía pulsar la lira, le contestó que no; pero que sí sabía hacer de un pueblo pequeño una gran ciudad. No distraerémos la esté-

156

tica ansiedad de vuestros químicos, ni desviarémos del cielo el ardiente mirar de vuestros astrónomos: no os preguntaremos quien fué el último presidente de vuestra real academia, ni porque combinaciones mecánicas vuestros barcos de vapor atajan la corriente de vuestros ríos, y vencen en vuestros mares la oposición de los vientos: no os nombrarémos al inventor de la máquina de algodón, porque recelaríamos que nos preguntaseis el sentido de esta palabra, y decidieseis que es un barbarismo provincial: no os citarémos al artista cuyo superior gravado no teniendo imitación, ahorra todo trabajo á vuestros verdugos, impidiendo que vuestros grandes génios de latrocinio cometan el crimen de falsificar los billetes de banco; ese mismo artista se halla entre vosotros, y desde que vuestros filósofos le han permitido probarles la comprensibilidad del agua, lo podeis quizá reclamar como vuestro. ¿Quereis volar al templo de la fama sobre un cohete á la Congreve, ó reventar en una bomba en el dominio de la gloria? Os dejarémos consultar

la opinion de vuestros héroes navales sobre la bateria de-vapor y el Torpedo. La América no desea recomendar su genio inventivo á la admiracion y gratitud de la posteridad, ni por los agentes de la destruccion, ni tampoco por el descubrimiento de los secretos de la naturaleza fisica, ó composicion de nuevas modificaciones.

Excudent alli spirantia mollius.

Ni tampoco aspira á la gloria de la ambicion Romana, recordando siempre á sus hijos: *tu regere imperio populos*; su gloria no es el dominio, sino la libertad. Su marcha es la del entendimiento humano. Lleva una asta y un broquel, en donde están escritas estas palabras: LIBERTAD, INDEPENDENCIA, PAZ. Esta fué su declaracion, y esta ha sido siempre su práctica en cuanto lo ha permitido su necesario comercio con las demás naciones.

Paísanos, conciudadanos y amigos: si pudiera el genio que dictó la declaracion que acabamos de leer, aquel

158

genio que prefiere á todos los santuarios, el corazon puro del hombre honrado; si ese genio, digo, pudiera bajar de su celestial mansion, y hablar en voz inteligible á todos los mortales, dirigiéndose á cada uno de nosotros, á nuestra amada patria, á la Inglaterra, dominadora de los mares, y á todos los desgraciados que gimen bajo el cetro de los tiranos del mundo, sus palabras serían: **¡CAMINAD, IMITADLOS.**

